



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

**ACTIVIDADES DE EXTENSION
UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
PERUANA CAYETANO HEREDIA EN EL
PERIODO DE 2012-2017.**

Trabajo de investigación para obtener el Título Profesional de
Cirujano Dentista

Ramos Calderón, Nadia Gabriela

Rivera Cerrón, Narda Giovanna

Salazar Nuñuvero, Vanessa Cristina

Lima - Perú

2018

JURADO EXAMINADOR

Presidente : C.D: Natalie Hadad Arrascue

Calificador : Mg. Roberto A. León Manco

Calificador : Mg. Esp. Pablo Sánchez Borja

FECHA DE SUSTENTACIÓN : 20 de Marzo de 2018

CALIFICATIVO : Aprobado

ASESOR

Mg. Esp. César Del Castillo López

Departamento Académico de Odontología Social

Queremos dedicar el presente trabajo de investigación, a nuestros padres y hermanos, gracias por todo el apoyo y comprensión que nos brindaron en estos 5 años y sobre todo en esta última etapa.

Nos gustaría que estas líneas sirvieran para expresar nuestro más profundo y sincero *agradecimiento* a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo de investigación. Muchísimas gracias a nuestros docentes por toda la paciencia y ánimo que nos dieron para poder terminar el presente trabajo.

RESUMEN

Objetivo: Determinar las actividades de responsabilidad social de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017. **Materiales y métodos:** Estudio descriptivo, retrospectivo, observacional y longitudinal. El procedimiento realizado fue solicitar el permiso a la Unidad de Responsabilidad social de Facultad de Estomatología para que brinden las fichas de Formato de Evaluación de Campaña de Salud Financiada por URS – FE en el periodo del 2012 al 2017, posteriormente se procederá a realizar una base datos codificando las variables a analizar por nuestro estudio. **Resultados:** Se obtuvo que en el 2014 fue el año donde se realizaron mayores actividades de extensión universitaria con 2209 exodoncias y 385 fluorizaciones. El departamento donde se realizaron mayores actividades de extensión universitaria fue Lima con 5.693 exodoncias y 760 fluorizaciones; por lo tanto se encontraron un mayor número de personas beneficiadas y participantes en dicho año y en dicho departamento. **Conclusión:** Las actividades de extensión universitaria más realizadas en el periodo del 2012-2017 de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia fueron exodoncias y fluorización, donde cada una fue mayor en el año 2014 y en el departamento de Lima.

Palabras claves: Responsabilidad Social, Impactos, Universidad, Desarrollo Humano, Política de Salud

ABSTRACT

Objective: Determine the activities of social responsibility of the Faculty of Stomatology of the Universidad Peruana Cayetano Heredia in the period of 2012-2017. **Materials and methods:** Descriptive, retrospective, observational and longitudinal study. The procedure carried out was to request permission from the Social Responsibility Unit of the Faculty of Dentistry to provide the Health Campaign Evaluation Format cards financed by URS - FE in the period from 2012 to 2017, after which a basis will be established data coding the variables to be analyzed by our study. **Results:** It was obtained that in 2014 it was the year where the largest university extension activities were carried out with 2209 extractions and 385 fluoridations. The department where major university extension activities were carried out was Lima with 5,693 extractions and 760 fluoridations; therefore, a greater number of beneficiaries and participants were found in said year and in said department. **Conclusion:** The most extensive university extension activities in the 2012-2017 period of the Faculty of Stomatology of the Universidad Peruana Cayetano Heredia were extractions and fluoridation, where each was greater in 2014 and in the department of Lima.

Keywords: Social Responsibility, Impacts, University, Human Development, Health Policy

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Actividades de extensión universitaria según año de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.	31
Tabla 2. Actividades de extensión universitaria según departamento de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.	32
Tabla 3. Efectividad de las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.	33

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción	12
Objetivos	15
Materiales y métodos	16
Resultados	18
Discusión	22
Conclusiones	28
Referencias bibliográficas	29
Anexos	31

LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

CIE – UPCH : Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana

Cayetano Heredia

RS : Responsabilidad Social

RSU : Responsabilidad Social Universitaria

RSE : Responsabilidad Social Empresarial

PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú

UL: Universidad de Lima

FAEST: Facultad de Estomatología

I. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social (RS) es una estrategia de gerencia ética e inteligente, que genera impactos en el entorno humano, social y natural para el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad; este concepto tomó una gran importancia en los últimos años en las organizaciones y empresas, con el pasar del tiempo esta tendencia fue llegando a las universidades (1). Dicha institución plantea que los alumnos tengan un rol social y moral más allá de su formación profesional, por eso hoy en día más instituciones quieren promover la práctica de la responsabilidad social universitaria (RSU).

Siendo así, la RSU una política de calidad ética que con ayuda de estudiantes, docentes y personal administrativo genera 4 impactos en la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible (1). Según la Ley Universitaria en el artículo 124, “respecto a la RSU: Es la gestión de impactos generados por la universidad en ejercicio de sus funciones, entre ellas, los servicios de extensión y participación en el desarrollo social” (2). La extensión universitaria es el conjunto de estudios y actividades con una misión y función orientadora de la universidad, que tiene como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a toda la población para un desarrollo social (3).

Estos impactos generados por la universidad son los que se diferencian de la responsabilidad social empresarial (RSE), el primero; es el impacto organizacional el cual genera un cambio en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil además de la contaminación en su medio ambiente; el impacto educativo es el segundo; que tiene como fin la formación de jóvenes y profesionales influyendo en la ética profesional de cada disciplina y rol social (4). El tercer impacto es cognitivo y epistemológico el cuál orienta la producción del saber y de la tecnología posibilitando el control social de la ciencia, y el último impacto es el social el cual

tiene un cambio sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político (4).Dicho de otro modo, las universidades ponen sus conocimientos, tecnología, profesionales y personal que la conforma directamente al servicio de la sociedad.(5)

Las Universidades en el Perú crearon áreas de responsabilidad social que buscan generar un apoyo a las comunidades de bajos recursos bajo un enfoque filantrópico; también se toman decisiones para poder resolver las principales necesidades, y así asumir una postura con énfasis de prevenir o anticipar estos problemas con el pasar del tiempo (6).

Existen diferentes instituciones en el Perú, una de ellas es la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), que cuenta con al menos 6 proyectos de responsabilidad social universitaria (7) , la Universidad de Lima (UL) tiene proyectos creados por facultad de psicología, donde participa el personal docente y alumnado, y tiene como fin desarrollar aspectos de prevención e intervención en salud mental y psicopedagogía, promoviendo espacios y desarrollando estrategias para favorecer el desarrollo integral de las diferentes instituciones (8).

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) es una institución que tomando en cuenta los 4 impactos y fundó la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social y Vinculación Social que tiene como políticas lo siguiente: Formación Profesional y Ciudadana, Gestión Social del Conocimiento, Universidad Saludable, Participación en el Desarrollo Social y Desarrollo Ambiente (9).

Estas políticas tienen como objetivo que tanto autoridades como plana docente, administrativa y estudiantil, participen en intervenciones en busca del desarrollo social a nivel nacional, regional y local guiados bajo el liderazgo y conducción del rectorado (10).

La UPCH tiene iniciativas de voluntariado tanto multidisciplinario como por facultades; Veterinaria es la facultad que presenta más voluntariados, Psicología presenta 3 voluntariados, Ciencias y filosofía tiene 1 voluntariado, Medicina presenta 2 voluntariados, Salud Pública 1 voluntariado; y por último la UPCH tiene 2 multidisciplinarios (11).

La Facultad de Estomatología (FAEST) cuenta con voluntariados como “Waynanuna” y extensiones universitarias. Cabe resaltar que las extensiones universitarias son todo acercamiento buscando brindar asistencia a las comunidades que más necesitan creando un vínculo entre la universidad y la comunidad, además estas actividades deben de cumplir los criterios de responsabilidad social: pertinencia, sostenibilidad, calidad y facilitación del desarrollo(5). En la Facultad de Estomatología, estas extensiones son las campañas de exodoncia llevadas a cabo en el 3er año de la carrera en el curso de Cirugía Bucal II, estas tienen como finalidad formar profesionales calificados para estar en la capacidad de determinar y atender las principales problemáticas de salud bucal además de plantear soluciones ante estos problemas, y, de la mano con otras instituciones, lograr mejorar la calidad de salud bucal a nivel nacional y del desarrollo social (12).

El propósito de este proyecto es determinar las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017 para así brindar información a la misma universidad y que la institución tenga un mejor control de estas actividades.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017.

Objetivos específicos:

1. Determinar las actividades de extensión universitaria realizadas en los años 2012 al 2017 de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
2. Determinar las actividades de extensión universitaria según cada departamento del Perú de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017.
3. Determinar la efectividad de las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017.

III. MATERIAL Y MÉTODOS

Es un estudio de tipo descriptivo, retrospectivo, observacional y longitudinal. Para el estudio la población y muestra fueron las mismas. La muestra estuvo conformada por fichas de registros (Anexo2) pertenecientes a la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Estomatología, las cuales fueron seleccionadas del año 2012 al 2017. Se contó con un total de 182 registros de actividades de extensión universitaria como exodoncias y fluorizaciones. Los criterios de inclusión fueron todas aquellas fichas de registros a las que se tuvo acceso y que hayan pertenecido a los años 2012 al 2017 pertenecientes a Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Estomatología y se excluyó aquellas fichas de registros que se encuentren incompletos.

La selección de variables fue hecha a partir del objetivo general “Determinar las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el periodo de 2012-2017“. Teniendo las siguientes variables. 1) Departamento: Es la división de un territorio sujeta a una autoridad administrativa a nivel nacional. Se operacionalizó según base de datos, es de tipo cualitativa, de escala politómica y nominal. Y contempla múltiples variables las cuales se describió cuáles fueron los departamentos escogidos por los participantes. 2) Número de beneficiados: Es el conjunto de personas que se verán beneficiadas por alguna actividad. Se operacionalizó según registro de la base de datos, es de tipo cuantitativo, de escala discreta. Y contempla los valores según número de personas beneficiarias. 3) Año: Período de 365 días (366 días, los años bisiestos), dividido en doce meses, que empieza el día 1 de enero y termina el 31 de diciembre. Se operacionalizó según registro de la base de datos, es de tipo cualitativo, de escala politómica nominal. Y contempla los valores según número de días. 4) Actividad: Son las acciones realizadas por un conjunto de personas para un fin. Se operacionalizó según los registros de las fichas, es de tipo cualitativa, de escala

dicotómica y nominal. Y contempla dos actividades ya sean exodoncias o fluorizaciones. 5) Número de participantes: Es el individuo u organización que participa en alguna actividad. Se operacionalizó según registros de las fichas, es de tipo cualitativo, de escala discreta. Y contempla los valores según número de días. Además el número de beneficiarios puede ser también entendida como la cantidad de personas atendidas y el número de actividades como las actividades que realiza cada operador.

Para la realización del trabajo de investigación, se solicitó el permiso a la Unidad de Responsabilidad social de Facultad de Estomatología para que brinde las fichas de registro en el periodo del 2012 al 2017, se ordenó por años y se excluyó aquellos registros que se encuentren incompletos. Se procedió a realizar una base datos en Excel donde primero se codificó la variable de actividades y posteriormente se ordenó alfabéticamente las variables de departamento, distrito, provincia, ciudad y secuencialmente se colocó los números para así poder realizar las tablas para los resultados basados en los objetivos colocados anteriormente.

Una vez realizado esta base, se procedió a devolver los registros a la Unidad correspondiente. Con los resultados ya obtenidos, se procedió a realizar la discusión de los mismos y finalizar con una conclusión que englobe el objetivo principal del proyecto.

Se solicitó el permiso a la Unidad de Responsabilidad social de Facultad de Estomatología. El presente estudio se realizó luego de contar con la aprobación de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología con el código 101896 de SIDISI, así como la posterior aprobación del Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (CIE-UPCH) el 20 de febrero del 2018.

Se realizó un análisis univariado mediante la obtención de las frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas, y promedio y desviación estándar de las cuantitativas. Los datos fueron procesados con el programa estadístico SPSS v. 23.0.

RESULTADOS

Según la base de datos, en el año 2012 la suma de exodoncias fue 1805, el promedio fue de 58.2 (DE: 51.7) y la suma de fluorizaciones fue de 335 con un promedio de 55.8 (DE: 49.8). En el 2013 la suma total de fichas evaluadas “n” fue de 6, además la suma de exodoncias fue de 130 y el promedio de 21.7 (DE: 9.3) y la suma de fluorizaciones fue de 0 por lo tanto el promedio es 0. El 2014 fue el año con más exodoncias realizadas con un número de 2209 y con un promedio de 55.2 (DE: 40.8) y también el número de fluorizaciones fue el más alto con una suma de 385 y con un promedio de 64.2 (DE: 72.3). En el 2015 la suma de exodoncias fue 1815 con un promedio de 64.8 (DE: 37.1), sin embargo, no hubo fluorizaciones por lo tanto el promedio fue de 0 (Tabla N°1).

En el 2016 la suma de exodoncias es de 1462, con un promedio de 56.2 (DE: 38.1), en este año solo hubo 1 fluorización con un promedio de 50 con lo que no se obtuvo desviación estándar (DE). En el último año de inclusión del estudio fue el de 2017, en donde se realizó una suma de exodoncias de 784 con un promedio de 41.3 (DE: 23.1) y en este año no hubo fluorizaciones (Tabla N°1).

En Amazonas se obtuvo como resultado una suma de 80 exodoncias con un promedio de 80 y no se obtuvo DE. Ancash obtuvo una suma de exodoncias de 230, con un promedio de 65 (DE: 36.7) y una suma de fluorizaciones de 10 con un promedio de 10. Apurímac tuvo una suma de

60 exodoncias y con un promedio de 60 donde no se obtuvo DE. En Ayacucho se realizaron 260 exodoncias con un promedio de 130 (DE: 70.71), no hubo fluorizaciones. Cajamarca tuvo 270 como suma de exodoncias y con un promedio de 54 (DE: 13.42), en este departamento tampoco hubo fluorizaciones (Tabla N°2).

La suma de exodoncias fue de 122 en el Callao con un promedio de 61 (DE: 55.6), en el cuál no hubo fluorizaciones. En Cuzco la suma de exodoncias fue de 150 lo cual no se obtuvo una DE porque solo hubo un dato y no se realizaron fluorizaciones; Huancavelica tuvo una suma de 130 de exodoncias con un promedio de 65 (DE: 21.1) y no se realizaron fluorizaciones. En Huánuco se obtuvo 345 como suma de exodoncias con un promedio de 86.25 (DE: 20.6), no se realizaron fluorizaciones. Otro departamento es Ica la cual tuvo 180 como suma de exodoncias con un promedio de 90 (DE: 70.7); en Junín se obtuvo una suma de exodoncias de 365 con un promedio de 52.14 (DE: 23.9) y tampoco se realizaron fluorizaciones (Tabla N°2).

Lima fue el departamento con más exodoncias con 5.693 y con un promedio de 48.66 (DE: 37.3), en este departamento a diferencia de muchos si se realizaron fluorizaciones con una suma de 760 y un promedio de 63.33 (DE: 57.4). El último departamento donde se realizaron actividades de extensión universitaria fue Piura con una suma de 320 con un promedio de 160 (DE: 56.6) y no se realizaron fluorizaciones (Tabla N°2).

En el año 2012 hubo 1829 personas beneficiarias, 115 participantes con un total de actividades de 2140; se obtuvo como resultado un 1.17% de actividades por beneficiario y un 18.61% de actividades por participantes. En el año 2013 hubo 130 personas beneficiarias, 128 participantes y con 130 actividades; se obtuvo como resultado un 1.17% de actividades por beneficiario y un 18.61% de actividades por participantes. A sí mismo en el 2014 se obtuvo un 1.17% de

actividades por beneficiario y 18.53% de actividades por participantes, en este año hubo 2209 personas beneficiarias y 140 personas participantes. En el 2015, 101 fueron números participantes con 1815 de un total de actividades y 1% de actividades por beneficiario, con 17.97% de actividades por participantes (Tabla N°3).

El 2016 fue el año donde se obtuvo 1441 números de beneficiarios y 95 números de participantes, con un total de actividades de 1512 con actividades beneficiarios de 1.05 y 15.92 actividades por participantes. El último año fue el 2017 donde hubo 754 como número de beneficiarios, 45 como número de participantes y 784 con un total de actividades; actividades por beneficiarios de 1.04 y 17.42 como actividades por participantes. En la tabla N°3 también se obtuvieron diferentes resultados por departamento donde uno de ellos fue Amazonas que obtuvo 80 como número de beneficiarios en el departamento, 4 como número de participantes y 80 como total de actividades; 1 actividad por beneficiario y 20 actividades por participantes. Ancash obtuvo 230 como número de beneficiarios, 15 como número de participantes y 240 con un total de actividades; 1.4 actividades por beneficiarios y 16 actividades por participantes (Tabla N°3).

Apurímac tiene 60 como número de beneficiarios, 4 como número de participantes y 60 como total de actividades; 1 actividad por beneficiario y 15 actividades por participantes. El cuarto departamento donde se realizaron estas actividades de extensión universitaria fue Ayacucho con 260 de número de beneficiarios, 12 como número de participantes y 260 con un total de actividades; 1 actividad por beneficiario y 21.67 actividades por participantes; Cajamarca es el departamento que tiene 270 como número de beneficiarios, 17 como número de participantes y 270 con un total de actividades; 1 actividad por beneficiario y 15.88 actividades por participantes. En Callao se obtuvo 120 como número de beneficiarios, 8 como número de

participantes y 122 con un total de actividades; 1.02 actividades por beneficiarios y 15.25 actividades por participantes (Tabla N°3).

El séptimo departamento evaluado fue Huancavelica con 130 de total de actividades, 130 como número de beneficiarios y 7 como número de participantes; 1 actividad por beneficiarios y 18.57 actividades por participantes; Huánuco obtuvo 354 como total de actividades, 280 como número de participantes y 19 con un total de actividades; 1.23 actividades por beneficiarios y 18.16 actividades por participantes. El departamento de Ica obtuvo 180 beneficiarios, 11 como número de participantes y 180 con un total de actividades; 1 actividad por beneficiario y 16.36 actividades por participantes. En Junín se realizó un total de 365 actividades, con 365 número de beneficiarios, 27 como número de participantes; 1.23 actividades por beneficiarios y 13.52 actividades por participantes (Tabla N°3).

El departamento con más números de participantes fue Lima con 5733 como número de beneficiarios, 354 como número de participantes y 6453 con un total de actividades; 1.13 actividades por beneficiarios y 18.23 actividades por participantes. El último departamento fue Piura con un total de actividades de 320, con 320 número de beneficiarios, 12 como número de participantes; 1 actividad por beneficiario y 26.67 actividades por participantes. (Tabla N°3).

DISCUSIÓN

La Responsabilidad Social (RS) según el reporte del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO sobre responsabilidad social y salud como aquella responsabilidad que tiene todo gobierno para poder hacer frente a todas aquellas deficiencias que encuentra en su territorio (12). Sin embargo la responsabilidad no solo es tarea de un gobierno, sino también de todas aquellas entidades que deseen hacer frente a los principales problemas del país, y en el caso del ámbito de la salud, hacer frente a las deficiencias tomando en cuenta los indicadores de la salud. Esta iniciativa fue tomada por instituciones tanto empresariales como educativas, cada una dándole el enfoque de acuerdo al rubro donde laboran (13).

Las entidades educativas, en especial las universidades, cuyas funciones principales son, según el Art 7 de la Ley Universitaria: Formación profesional, Investigación, Educación Continua, Contribuir al Desarrollo Humano y Extensión cultural y proyección social (14), entendiéndose este último como actividades a favor de la sociedad circundante. La responsabilidad social universitaria (RSU) es base fundamental de la educación universitaria la cual logra contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la Universidad. Es en estos contextos donde las diversas universidades realizan las actividades de extensión universitaria a cargo de las Unidades de Responsabilidad Social y con las diversas Facultades pertenecientes a las Universidades, en donde se busca la participación de docentes, personal administrativo y estudiantes.

En el caso de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, dichas actividades son reguladas bajo la Unidad de Responsabilidad y Vinculación Social y con las diversas facultades, han creado 14 grupos de voluntariados, entre ellos “Waynanuna”, voluntariado representante de la Facultad de Estomatología (4). Una de las dimensiones de la política de la Unidad de Responsabilidad Social es la participación directa en el Desarrollo Social que son actividades de promoción de

la salud humana, animal y del ambiente, prevención del daño o la enfermedad, en comunidades y poblaciones vulnerables; y es aquí donde entrarían las campañas realizadas (15).

La Facultad de Estomatología realiza actividades de extensión universitaria durante el 3er año de carrera, donde los estudiantes de dicho año y especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, escogen poblaciones urbanas- rurales para realizar extracciones dentales obteniendo 2 finalidades: mejorar sus habilidades y destreza en Cirugía Oral y tratar de mejorar la salud oral en dichos lugares escogidos.

En el 2014 se realizó el mayor número de actividades de extensión universitaria, y esto se debe a que en este año el número de matriculados fue mayor, por lo tanto, se pudo trabajar en más lugares, las metas con número de beneficiados fueron mayores y mostraron mejores resultados que otros años. El 2015 tuvo el tercer lugar con respecto al número de exodoncias hechas pero no se hicieron fluorizaciones ya que tuvieron como meta principal solo eliminar focos infecciosos y también tener en cuenta que se excluyeron fichas de registro de este año. En el 2016 se realizaron ambas actividades, sin embargo, se realizó solo una fluorización, esto puede deberse a que las personas tratadas no quisieron realizarse dicho tratamiento o que los alumnos de la UPCH no llevaron el consentimiento informado para fluorizaciones.

En el 2012 también se realizaron ambas actividades, con respecto al número de exodoncias, este año tuvo el segundo lugar probablemente gracias a la ayuda brindada por los responsables. Finalmente en el último año de evaluación, el 2017, solo se hicieron exodoncias esto puede deberse a que los participantes solo tuvieron como meta cumplir el requisito de 20 exodoncias obligatorias en el curso y no se tomó en cuenta la prevención, otro factor importante fue que el número de fichas de registro excluidas de dicho año.

De los 24 departamentos que conforman el país, se escogieron 13 para la ejecución de las actividades, realizándose un total de 8205 exodoncias durante el periodo 2012-2017. Los departamentos de Lima Junín, Cajamarca, Huánuco y Ancash fueron los departamentos de mayor elección por los estudiantes realizándose en ellos la mayor cantidad de exodoncias, al ser departamentos con mayor número de pobladores. Lima, al ser capital y el departamento donde la Universidad está situada, fue escogida 117 veces y se realizó un total de 5693 exodoncias. En el departamento de Junín, situado al este de Lima se realizó 365 exodoncias y fue escogido 7 veces. Cajamarca se escogió 5 veces y se realizó un total de 270 exodoncias. Los departamentos de Ancash y Huánuco se escogieron 4 veces y en ellos se realizó 230 y 345 exodoncias respectivamente.

Según los datos del informe de atenciones de Salud Bucal a asegurados del SIS en el año 2012 por departamento, se realizaron un total de 2, 020,032 de exodoncias. A nivel departamental, en Ancash, se realizó 60,336 exodoncias, en Cajamarca los profesionales de la salud realizaron 134,874 exodoncias, en Huánuco realizaron 180, 126 exodoncias, en Junín 44,919, Lima 254, 556 exodoncias (13). A comparación de las otras actividades realizadas en los diversos establecimientos, se observa que el número de exodoncias es bastante elevado y esto se debe a que la población peruana está acostumbrada a acudir al odontólogo cuando el nivel de caries es bastante avanzado y realizar una restauración no sería conveniente, el nivel de prevención de la caries dental en el país es bastante bajo.

En los años 2012 y 2014 se obtuvo un mayor resultado en actividades por beneficiario y actividades por participante, es decir, cada poblador recibió más de una actividad de extensión universitaria y cada participante hizo más de una actividad ya sea exodoncias o fluorizaciones,

si bien es cierto el número de beneficiados en el 2014 fue mayor esto se debió a que se hizo más actividades por lo tanto también aumenta el número de participantes y el total de actividades. El 2013 fue un año donde en actividades por beneficiario, actividades por participante, número de beneficiados, número de participantes y total de actividades fueron los resultados más bajos, todo esto pudo deberse a la cantidad de fichas de registro encontradas.

En el 2016 y 2017 se obtuvo un menor resultado en actividades por beneficiario comparándolo con los años 2012 y 2014 con una diferencia mínima y sí comparamos con la variable de actividad por participante el 2016 fue el año que obtuvo menor resultado y esto pudo deberse a la cantidad de alumnos que se realizó en las campañas ; sin embargo si comparamos los resultados de número de beneficiados, número de participantes y total de actividades se observa que en el 2016 se obtuvo mejores resultados que en el 2017 y esto se debe por la cantidad de actividades realizada en dicho año y también porque algunas actividades de extensión universitaria se pudo haber realizado en la Clínica Dental Docente Cayetano Heredia.

En el año 2015 la actividad por beneficiario si bien es cierto no fue la esperada porque solo se realizó una actividad por beneficiario, pero en relación a las actividades por participantes fue el ter año donde se hicieron más actividades y el segundo año que obtuvo mayor número de beneficiados y esto puede deberse a la cantidad de alumnos y metas propuestas para las diferentes campañas.

Huánuco es el departamento que realizo más de una actividad por beneficiario pero si analizamos las actividades por participante fue el quinto departamento en realizar estas actividades de extensión universitaria, sin embargo fue el cuarto en obtener mayor número de beneficiados estos resultados pueden variar ya que no todas las fichas están llenadas correctamente y depende mucho de las metas de los alumnos. Lima fue uno de los

departamentos en obtener mayor número de beneficiados, número de participantes y total de actividades y esto es por las mismas campañas que se realizaron en este lugar, se obtuvo dos actividades por beneficiario y ocupando el sexto lugar como actividades por participante y esto puede deberse a la cantidad de campañas hechas.

En Piura si bien es cierto el número de beneficiados no fue el resultado más alto, se obtuvo que las actividades por participantes fue la más alta contando con el número de participantes no tan elevados, y esto puede deberse a que en este departamento las campañas fueron con menor número de alumno pero realizaron más actividades de extensión universitaria en una menor población. Cusco fue otro departamento quien obtuvo mayor resultado en las actividades por participantes y solo 6 participantes asistiendo a este departamento, sin embargo en el número de beneficiados no fue tan alto realizándose una actividad por cada beneficiado, y sucede lo mismo que en Piura la cantidad de alumnos en las campañas permite que cada alumnos realice mayores actividades.

El número de beneficiados fue menor en Apurímac al igual que el número de participantes y el número de actividades por participante; estos resultados se obtuvieron por que no hubo muchas campañas en dicho departamento y por la distancia de este lugar. Junín es uno de los departamentos que obtuvo mayor número de beneficiados y número de participantes pero obtuvo el menor resultado en actividades por participantes, esto se debe a que la cantidad de alumnos influye mucho en las actividades que cada participante va a realizar en las campañas.

Todos estos resultados si bien es cierto tuvieron factores que se relacionaron con el mal llenado de fichas de registro, cantidad de alumnos en cada campaña, el número de beneficiados en cada campaña; tenemos que tener en consideración que estas campañas que se realizan el presupuesto invertido es por los alumnos mas no por la Universidad, por ello si estas campañas

donde se realizan estas extensiones universitarias recibieran un fondo que se define como presupuestado anualmente por la autoridad universitaria, donde estos recursos son administrados por el Comité del Fondo conformado por el Director de Responsabilidad Social, quien lo preside, el Director Universitario de Bienestar Universitario, que actúa como secretario, el Director Universitario de Gestión de la Docencia y el Coordinador de Comité Ambiental , y así uno de los objetivos de hacer estas campañas es realizarse actividades de extensión universitaria tanto preventivas como correctivas (14).

La presente investigación tuvo diversas limitaciones, una de ellas, fue el mal llenado de algunas fichas al momento de ser registradas. El no tener datos completos no permite tener un resultado más exacto, pero no todas las fichas se encontraron en esa condición, sin embargo, se pudo realizar la base de datos de igual manera. Otra limitación fue la falta de artículos relacionados a actividades de extensión universitaria para realizar la discusión, no hay registros sobre las actividades que se realizaron de acuerdo al tipo de actividad, número de beneficiados, lugar y año donde se realizó.

El propósito de este proyecto fue analizar estos resultados para así poder saber en qué año y lugar se realizaron estas actividades de extensión universitaria y así poder brindar una información a la sociedad, especialmente a los estudiantes de la Facultad de Estomatología para que puedan realizar mayores actividades en diferentes lugares de nuestro país y así poder brindar una mejor calidad de vida a las personas.

CONCLUSIONES

1. Las actividades de extensión universitaria más realizadas en el periodo del 2012-2017 de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia fueron

exodoncias y fluorización, realizándose cada una de ellas en las diferentes campañas organizadas por los alumnos.

2. En los años incluidos en el estudio, el 2014 fue donde se realizaron mayores actividades de extensión universitaria y esto se debió a diferentes factores como el llenado de fichas, número de alumnos y meta de los alumnos en cada campaña.
3. El departamento donde se realizaron mayores actividades de extensión universitaria fue Lima y esto fue por la ubicación de dicho departamento, por la cantidad de personas que habitan en el departamento y por la cantidad de distritos que tiene Lima.
4. La efectividad de las actividades de extensión universitaria depende muchos de los factores del alumnado en las campañas que se realizan como el Llenado de fichas de Registro, lugar donde se realizaron las actividades, cantidad de campañas y número de alumnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cavero, L. Scribdcom. [citado el 10 de Enero de 2018]. Disponible en: <https://www.scribd.com/document/348476877/La-RSU-Transformaciones-Para-El-Peru-y-America-Latina>.

2. Normas Legales. ("El Peruano" Diario oficial, miércoles 9 de julio de 2014). Ley aprobada Ley 31/1995 de 9 de julio 2014, de Ley Universitaria. (Boletín Oficial del Estado, número 12914, de 9-06-14).
3. Andrea D, Zubiria A, Sastre P. Argentina. 2001. Reseña Histórica de la Extensión Universitaria. Uniceneduar [citado el 22 de Enero de 2018]. Disponible en: <http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf>.
4. Vallaey, F. Spring-alfa-pucvcl. [citado el 10 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/Breve-Marco-Teorico-RSU-Francois-Vallaey.pdf>.
5. Cayetanoedupe. Dirección Universitaria de Responsabilidad y Vinculación Social.[Online].Availablefrom:<http://durs.cayetano.edu.pe/index.php/dimensiones-rsu-789/pds> [Accessed 09 March 2018].
6. Duarte, F. Sirse. Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial.[Citado el 10 de enero de 2018] Disponible en: <http://sirse.info/responsabilidad-social-universitaria-en-peru/>.
7. Dirección académica de responsabilidad social. Pucpedupe. [Citado el 10 de enero de 2018]. Disponible en: <http://dars.pucp.edu.pe/proyectos/>.
8. Acerca de responsabilidad social, Ulimaedupe. [Citado el 10 de enero de 2018]. Disponible en: <http://www.ulima.edu.pe/acerca-de/responsabilidad-social>.
9. Universidad Peruana Cayetano Heredia- dirección universitaria de responsabilidad social. Políticas de Responsabilidad Social Universitaria. (1st ed.). Perú: 2011.
10. Dirección universitaria de responsabilidad y vinculación social. Durscayetanoedupe. [citado el 10 de enero de 2018]. Disponible en: cayetano.edu.pe/index.php/voluntariado-792/voluntariadoheredianodetalle.

11. Universidad Peruana Cayetano Heredia- facultad de estomatología. Cayetanoedupe. [Citado el 10 de enero de 2018]. Disponible en: <http://durs.cayetano.edu.pe/index.php/voluntariado792/voluntariadoheredianodetalle/item/>
12. Unesco. Report of the International Bioethics Committee of UNESCO (IBC) ON SOCIAL RESPONSIBILITY AND HEALTH. (1st ed.). Mexico: UNESCO; 2010.
13. Semplici, S. The importance of ‘social responsibility’ in the promotion of health. *Med Health Care and Philos.* 2011;20(14): 355–363.
14. Normas Legales. (“El Peruano” Diario oficial, miércoles 9 de julio de 2014). Ley aprobada Ley 31/1995 de 9 de julio 2014, de Ley Universitaria. (Boletín Oficial del Estado, número 12914, de 9-06-14).
15. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Reglamento del fondo universitario de responsabilidad social, 2015 [Citado el 7 de marzo de 2018]. Disponible en: http://www.upch.edu.pe/faest/images/stories/daos/docs/Reglamento_del_Fondo_de_Responsabilidad_Social.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO	ESCALA	VALORES
Actividad	Acciones realizadas por un conjunto de personas para un fin.	Según base de datos.	Cualitativa	Politómica Nominal	Exodoncias Fluorizaciones
Departamento	División de un territorio sujeta a una autoridad administrativa a nivel nacional.	Según base de datos.	Cualitativa	Nominal Politómico	Serán múltiples repuestas y se describirán cuáles fueron los departamentos escogidos por los participantes.
Número de beneficiados	Conjunto de personas que se verán beneficiadas por alguna actividad.	Según base de datos.	Cuantitativa- Discreta	Discreta	Número de personas beneficiadas.
Año	Período de 365 días (366 días, los años bisiestos), dividido en doce meses, que empieza el día 1 de enero y termina el 31 de diciembre.	Según base de datos.	Cualitativa	Politómica Nominal	2012 2013 2014 2015 2016 2017

Número de participantes	Es el individuo u organización que participa en alguna actividad.	Según base de datos.	Cuantitativa- Discreta	Discreta	Número de participantes
Efectividad	Capacidad o lograr un objetivo desplegando acciones estratégicas para llegar a él.	Según base de datos	Cualitativa	Dicotómica Nominal	Si es efectivo o no es efectivo.

Anexo 2: Formato de Evaluación Campaña de Salud No Financiada por URS - FE

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto:

Entidades Participantes:

Sección/Institución Ejecutante:

Coordinación General:

Localización:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

Ciudad:

Población objetivo:

Nº Beneficiados:

Nº Participantes:

Fecha:

Actividades principales a realizarse:

ACTIVIDAD	META PLANIFICADA	META LOGRADA	COBERTURA

Anexo 3: Tablas de resultados

Tabla N°1. Actividades de extensión universitaria según año de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.

Año	Exodoncias			Fluorizaciones				
	n	Suma	X	DE	n	Suma	X	DE
2012	31	1805	58.2	51.7	6	335	55.8	49.8
2013	6	130	21.7	9.3	0			
2014	40	2209	55.2	40.8	6	385	64.2	72.3
2015	28	1815	64.8	37.1	0			
2016	26	1462	56.2	38.1	1	50	50.0	
2017	19	784	41.3	23.1	0			
Total	150	8205	54.7	40.3	150	770	59.2	56.9

n: Recuento de actividades de extensión universitaria.

Suma: Suma del total de actividades.

X: Promedio.

DE: Desviación estándar.

Tabla N°2. Actividades de extensión universitaria según departamento de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.

Departamento	Exodoncias				Fluorizaciones			
	n	Suma	X	DE	n	Suma	X	DE
Amazonas	1	80	80.00	-	-	-	-	-
Ancash	4	230	65.00	36.06	1	10	10.00	-
Apurímac	1	60	60.00	-	-	-	-	-
Ayacucho	2	260	130.00	70.71	-	-	-	-
Cajamarca	5	270	54.00	13.42	-	-	-	-
Callao	2	122	61.00	55.15	-	-	-	-
Cusco	1	150	150.00	-	-	-	-	-
Huancavelica	2	130	65.00	21.21	-	-	-	-
Huánuco	4	345	86.25	20.56	-	-	-	-
Ica	2	180	90.00	70.71	-	-	-	-
Junin	7	365	52.14	23.95	-	-	-	-
Lima	117	5,693	48.66	37.37	12	760	63.33	57.38
Piura	2	320	160.00	56.57	-	-	-	-
Total	150	8205	54.7	40.3	150	770	59.2	56.9

n: Recuento de actividades de extensión universitaria.

Suma: Suma del total de actividades.

X: Promedio.

DE: Desviación estándar.

Tabla N°3. Efectividad de las actividades de extensión universitaria de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2012-2017.

Variables	N° Beneficiados	N° Participantes	Total Actividades	Act. por Beneficiario	Act. por Participante
Año					
2012	1829	115	2140	1.17	18.61
2013	130	128	130	1.00	1.02
2014	2209	140	2594	1.17	18.53
2015	1815	101	1815	1.00	17.97
2016	1441	95	1512	1.05	15.92
2017	754	45	784	1.04	17.42
Departamento					
Amazonas	80	4	80	1.00	20.00
Ancash	230	15	240	1.04	16.00
Apurímac	60	4	60	1.00	15.00
Ayacucho	260	12	260	1.00	21.67
Cajamarca	270	17	270	1.00	15.88
Callao	120	8	122	1.02	15.25
Cusco	150	6	150	1.00	25.00
Huancavelica	130	7	130	1.00	18.57
Huánuco	280	19	345	1.23	18.16
Ica	180	11	180	1.00	16.36
Junín	365	27	365	1.00	13.52
Lima	5733	354	6453	1.13	18.23
Piura	320	12	320	1.00	26.67
Total	8178	624	8975	1.10	14.38